dicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23-07-92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas JUAN NICOLAS GOMEZ E HIJOS, S.A.-VICTOR BURCIO NUNEZ, en la cantidad de 89.914.815 Ptas. (Ochenta y nueve millones novecientas catorce mil ochocientas quince pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 20 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura.
P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-900, de Venta de San Julián a Madrigal de la Vera. Tramo: LP de Toledo-Madrigal de la Vera.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjuculto que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23-07-92), RESUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa PROBISA, en la cantidad de 90.294.941 Ptas. (Noventa millones doscientas noventa y cuatro mil novecientas cuarenta y una pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 20 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura.
P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92),
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-200, de la C-512 a Las Mestas. Tramo: C-512-Las Mestas.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23-07-92), RE-SUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas BALPIA, S.A.-SENPA, S.A. en la cantidad de 65.600.000 Ptas. (Sesenta y cinco millones seiscientas mil pesetas), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 20 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura. P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92), MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 20 de abril de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ensanche y Mejora de la Carretera CC-201, de Las Mestas a La Alberca (LP de Salamanca). Tramo: Las Mestas-LP de Salamanca.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 marzo de 1993, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. de 23-07-92), RE-SUELVE: Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas CARIJA, S.A.-SENPA, S.A., en la cantidad de 26.500.005 Ptas. (Veintiséis millones quinientas cinco mil pestas), importe ofertado a la variante n.º 1.

Mérida, 20 de abril de 1993.

El Director General de Infraestructura.
P.D. 15-07-92 (D.O.E. 23-07-92),
MIGUEL GARCIA LEDO